

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil trece, siendo la hora catorce y cuarenta, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Gustavo Bares, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Julio García Bedat, Sr. Manuel Román, Dr. Luis Bermúdez Gruni, Sr. Alcides Larrosa, Sr. Sergio Gabito, Mtro. Martín Mernies, Sr. Germán Candamil, Sr. Miguel Alfonso, Sr. Julio Vigneaux, Sr. Basilio Expócito, Sr. Ruben Sosa y Sr. Germán Rodríguez Barcos.

No asiste, con aviso: Sr. Nelder Márquez, Sr. Gustavo Gómez Echezarreta, Sr. Juan Brum, Sr. Eduardo Mosegui, En el ejercicio de sus funciones y en el acta el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta N° 3 del 16.07.2013.

AUDIENCIA ÁRBITROS

Ingresan a sala los Sres. Oscar Fungi y Alberto Othegui.

El Sr. Bares les da la bienvenida.

El Sr. Fungi excusa la ausencia del Sr. Brajús, por razones de salud.

Dice que la presencia de ellos es para continuar dialogando sobre los temas que atañen al arbitraje.

Plantea la situación de los partidos de Sub 15 y Femenino.

El Sr. Gabito pide que, como gremio, también debieran preocuparse de los árbitros que no se actualizan,

Entre otros temas se conversó sobre el proyecto de una Escuela de Árbitros a nivel nacional. También sobre la relación laboral. Los árbitros solicitan se discrimine los viáticos en gastos de pasaje, gastos de alimentación y remuneración.

Expresan que tienen iniciativas de solicitar la convocatoria a un Consejo de Salarios.

Se les explica cual es la visión del Ejecutivo, respaldado por un informe jurídico, de que los árbitros serían trabajadores independientes.

Se resuelve mantener el diálogo.

10° COPA NACIONAL DE CLUBES

El Mtro. Mernies da cuenta de que acompañó al Dr. Cheppi a F. Bentos. Dice que el partido fue normal. Con mucha gente (más de 1500 personas). Hubo separación de hinchadas.

El Sr. Expócito dice que el partido en San Carlos se disputó sin inconvenientes, con un arbitraje adecuado. Dice que el comportamiento del público visitante fue excelente. No así el locatario que fue muy agresivo (verbalmente) con los árbitros. Dice que los dirigentes de San Carlos actuaron intentando superar la situación.

Dice que las tribunas que dieron a los visitantes fueron inadecuadas. Apenas 50 lugares para estar sentados. Dice que, aparentemente, habían contratado en Montevideo y que no llegaron. Dice que estaba presente el Presidente de OFI que estavo hablando sobre el tema con los dirigentes locales.

Dice que, con respecto a la seguridad, estuvo bien resuelta con un buen número de guardias.

Se lee nota del Club Central que refiere a las condiciones del estadio del Club San Carlos. Además de la falta de tribunas y la falta de cabinas de prensa denuncia el estado del vestuario que usaron (2 duchas, falta de WC, etc). Acompañaron documentos gráficos.

El Mtro. Mernies consulta si la cancha había sido inspeccionada. La respuesta es que no lo fue en este período.

El Sr. Bares dice que, ante dudas que tenía, había consultado en la anterior sesión sobre el tema. De la Comisión de Canchas nadie dijo que no. Dice que confió en la misma.

A raíz de las denuncias recibidas, dice que estuvo mirando los informes de habilitación de canchas y que le parece que algunos no son sostenibles. Las contradicciones en los informes con las conclusiones de los mismos son increíbles.

Dice que la cancha no estaba habilitada en este período. Pide que se declare inhabilitada a partir de hoy hasta que la pongan en las condiciones debidas (sobre todo las sanitarias).

Dice que, fijando partidos en estos escenarios, se le está haciendo un mal a OFI. Más aún si se considera que hay alternativas. Dice que es doloroso ver la cancha para una semifinal.

Expresa que se gastaron 46 mil en inspecciones de canchas y que se jugó en una que no estaba habilitada.

Dice que lamenta, y se disculpa, que los medios de prensa tuvieron que trabajar al aire libre, en el pasto.

Dice que no pudo responder a los cuestionamientos que le hicieron los dirigentes y los periodistas de San José. Sobre todo por los vestuarios impresentables.

Dice que, sobre las tribunas, si pasó que les falló el alquiler, les faltó jerarquía a los dirigentes locales para ubicar de otra manera a los visitantes. Dice que faltó consideración hacia el otro. Que no es serio.

Dice que le preocupa. Que se contactó con dirigentes del Club Central. Hace notar que si tomaran una actitud similar como represalia estaríamos en un ambiente no bueno para OFI.

Dice que además, el costo fijado para las entradas de los visitantes, que tuvieron que estar parados, fue muy importante.

Dice que, de todo ello, responsabiliza a los dirigentes. Cree que los parciales no tienen nada que ver.

Reitera que el Consejo Ejecutivo queda muy mal parado.

El Sr. García lamenta que no esté el Sr. Gustavo Gómez, quien ha estado al frente de la Comisión de Canchas. Dice que muchas veces ha dicho que dicha Comisión no estaba funcionando bien. No se llenaron formularios, no se controlaron los escenarios antes del inicio del torneo.

Cree que tener una política de control de escenarios no es ir contra los Clubes sino que es colaborando para definir prioridades y que exista una mejora de los estadios.

Dice que hay que admitir donde no se puede jugar. Las imágenes recibidas de los vestuarios son lamentables.

Cree que hay que tener más grandeza. Si solamente había un vestuario bueno se lo debían haber dado a los visitantes, como haría todo buen anfitrión.

Opina que debería haber más fraternidad.

Dice que, en pleno invierno, solo dos duchas funcionando es un desastre.

Dice que esas actitudes no pasan por la calentura de un resultado. Que son decisiones anteriores, que pasan por inteligencia y fraternidad.

Dice que va a acompañar la moción de inhabilitar la cancha. Dice que le preocupa el futuro.

El Mtro. Mernies acompaña lo dicho en sala. Lee el reglamento que prevé la decisión de inhabilitar la cancha.

El Sr. Román dice que el error es del Ejecutivo.

El Sr. Larrosa dice que se están haciendo las cosas mal en este tema.

El Sr. Román dice que se han tomado decisiones apuradas, de un día para otro. Cree que el reglamento es claro y se debería obrar tal como está establecido.

El Sr. Candamil dice que se debió hacer inspecciones antes del Campeonato; de lo contrario se toman decisiones a la apurada. Dice que integra la Comisión pero que la misma no se ha reunido.

El Sr. Román dice que no se debería mandar inspectores de la misma zona. Deben tratar ser más objetivos. Que no existan presiones o contemplaciones.

El Sr. Rodríguez Barcos dice que es un tema recurrente. El Ejecutivo debe asumir las responsabilidades. Cree que se debe trabajar sobre las canchas presentadas para la competencia.

Dice que, en atención al cambio de reglamentación, se debió inspeccionar todas las canchas.

Expresa que está de acuerdo con los reclamos que hacen los Clubes. Que la razón es para mejorar. Que hay que apostar a ello. Más teniendo en cuenta la posibilidad de que se lleguen acuerdos para la televisación.

Recuerda que estamos en una instancia donde quedan los 4 mejores.

Dice que otro tema es el de las cabinas de prensa.

Cree que se debe tratar el tema como algo crítico.

El Sr. Vigneaux dice que todos conocemos las canchas de la zona de que somos. Hay una responsabilidad de los dirigentes de dicho lugar.

Dice que se confió en la gente de San Carlos y que quedaron regalados.

Cree que se debe suspender de acuerdo al artículo leído por el Mtro. Mernies.

Se propone suspender la habilitación por tres meses de acuerdo al art. 9 del reglamento de habilitación de canchas. Se aprueba por mayoría (9 a 2).

El Sr. García dice que se debe instar a la Comisión de Canchas que replantee su trabajo.

El Dr. Bermúdez dice que hay que sistematizar la información que se tiene para que sirva en la toma de decisiones.

El Sr. García expresa su convencimiento de que se debe procurar información de actores locales, por ejemplo árbitros.

Se fijan detalles de la próxima fecha:

QUINTA FASE - DECIMOCUARTA FECHA - SEGUNDA SEMIFINAL

LLAVE 5.01

PORONGOS (TRINIDAD) - TULIPAN (FRAY BENTOS): (Resultado anterior: 2-1): Domingo 28 Julio Hora 15:00; Estadio "Juan A. Lavalleja" de Trinidad; Arbitros de Canelones Interior: Martín Martínez (Central), Marcelo Molinari y Jean Pereira (Asistentes), Julio Alvarez (Cuarto Árbitro). (en caso de lesión del árbitro central, lo sustituye el Sr. Julio Alvarez). Veedor Sr. Consejero Ruben Sosa.

LLAVE 5.02

CENTRAL (SAN JOSE) - SAN CARLOS (SAN CARLOS): (Resultado anterior: 1-2): Domingo 28 Julio Hora 15:30; Estadio "Casto Martínez Laguarda" de San José; Arbitros de Salto Capital: José De los Santos (Central), Miguel Pereira y Víctor Rodríguez (Asistentes), Aníbal González (Cuarto Árbitro). (en caso de lesión del árbitro central, lo sustituye el Sr. González). Veedor Sr. Consejero Miguel Alfonso.

11° CAMPEONATO FEMENINO DEL INTERIOR

El Sr. Bares informa sobre los criterios adoptados para la fijación de la segunda fase. Dice que, además, se resolvió fijar detalles de 3ª fase, una vez que estén los clasificados. Es intención minimizar, a partir de la misma, los costos de traslado. Se fijan detalles de la próxima fecha:

<u>SEGUNDA FASE - CUARTOS DE FINAL - SEPTIMA FECHA - PARTIDOS DE IDA</u>

FUTURO URUGUAY (YOUNG) - NACIONAL (ARTIGAS): Sábado 27 Julio Hora 15:45; Cancha del Club Nacional de Young; Arbitros de Río Negro Interior: José Duré (Central), Luis Añasco y Fredy Santana (Asistentes).

LAVALLEJA (TACUAREMBO) - UNION (PAYSANDU): Sábado 27 Julio Hora 13:30; Estadio "Dardo López" de Tacuarembó; Arbitros de Tacuarembó: Luis Borgeaud (Central), Héctor Duarte y Rosario Suárez (Asistentes).

TITO BORJAS (SAN JOSE) - ATLANTA (PANDO): Sábado 27 Julio Hora 16:00; Cancha "Amador Luaces" de San José; Arbitros de San José: Alejandro Manrique (Central), Javier Rodríguez y José Presentado (Asistentes).

SAN MIGUEL (PAYSANDU) - NACIONAL (SAN JOSE): Domingo 28 Julio Hora 10:00; Cancha del Club Estudiantil Sanducero de Paysandú; Arbitros de Paysandú: Miguel Mattiauda (Central), Oscar Fernández y Matías Schneider (Asistentes).

ACTA № 4 - 23.07.2013 -2 -

VIDA NUEVA (SAN BAUTISTA) - SAN LORENZO (TREINTA Y TRES): Sábado 27 Julio Hora 15:30; Estadio "Campeones del 47" de San Bautista; Arbitros de Canelones Interior: Gerardo Silva (Central), Sebastián Montenegro y Andrea Montenegro (Asistentes).

ARACHANAS (MELO) – FEMENIL (MINAS): Domingo 28 Julio Hora 10:00; Cancha del Club Boca Jrs. de Melo; Arbitros de Melo: Edison Mattos (Central), Alcides Hernández y Guillermo Mariño (Asistentes).

OLIMAREÑAS (TREINTA Y TRES) - JUVENIL 16 (PANDO): Domingo 28 Julio Hora 11:30; Parque "Colón" de Treinta y Tres; Arbitros de Treinta y Tres: Angel Taño (Central), Héctor Sobrera y Gonzalo Cidades (Asistentes).

JUVENTUD (COLONIA) - NACIONAL (FLORIDA): Domingo 28 Julio Hora 11:00; Cancha del Club Juventud de Colonia; Arbitros de Colonia: Belén Clavijo (Central), Rafael Clavijo y Eduardo Hernández (Asistentes).

ASUNTOS ENTRADOS

Exp. ---: Saludan por aniversario: Liga Soriano, Sr. Daniel Vigorito, Presidente COU Dr. Julio Maglione, Intendente Soriano Guillermo Besozzi. Téngase presente.

- " 164: Liga Dolores comunica sanción de jugador. Se registra.
- " 165: Liga Aiguá comunica desafiliación Club Nacional. Se registra.
- " 166: Sres. Tomás Pérez y Rodolfo Ferreyra, Presidente y Secretario de la Confederación de Fútbol del Este, excusan inasistencia a citación por compromisos anteriores.

El Dr. Bermúdez dice que la nota es una tomada de pelo. El uso, por dos veces y en forma resaltada en el texto, del verbo COMPADECER en lugar de comparecer es una falta de respeto. Se debería rechazar la nota y enviar a ambos dirigentes al Comité de Ética.

El Sr. Rodríguez Barcos dice que hay tres cosas que llevarían a un Comité de Ética: ofensa, agravio y asunción de funciones que no corresponden.

El Sr. Alfonso dice que, en el caso, existen los tres motivos.

El Sr. Bares dice que no hay que recibirlos hasta que no se disculpen públicamente y en los mismos medios que usaron.

El Sr. García dice que tampoco se debería tramitar ningún expediente de la Confederación que vengan con la firma de esos dirigentes.

El Sr. Gabito plantea dudas sobre si pasar al tribunal de ética o que el Ejecutivo deba ser quien resuelva.

El Sr. Rodríguez Barcos expresa que lamenta la no presencia de los Sres. Presidente y Secretario de la Confederación del Este, ya que hay aspectos institucionales y personales que debían de aclararse y justificarse, considerando las notas y declaraciones realizadas.

Considerando la ausencia de dichas personas, no ahondará en aspectos personales, dado que por ejemplo en beneficio de la duda, se deja traslucir una diferencia entre lo informado y lo que pagaría la empresa al cabo de los 10 años, cuando existe documentación en OFI al respecto, sino expresar solamente lo referido a lo que se puede considerar a poner en jaque la institucionalidad.

En primer lugar no es correcto ni acertado indicar que se llevan 18 meses de negociación por parte del Ejecutivo, ya que en una cronología muy rápida y que consta en las actas, el llamado a interesados se aprobó en mayo de 2012 y una vez descartada una de las empresas oferentes, la negociación con la actual empresa tiene su fuerte impacto con la entrega de una carta intención en octubre de 2012, sobre la que existe un informe jurídico al respecto. Por lo tanto manifestar 18 meses de negociación es generar una falsa imagen, magnificando el tiempo y tratar de poner en ridículo al Ejecutivo con afirmaciones erróneas, presentándose como los poseedores de la solución mágica, desconociendo todos los aspectos que rodean a una negociación de este tipo.

Por otro lado, la reunión realizada o no con el Sr. Cabal, en cualquiera de los dos casos es errónea, ya que en forma Estatutaria una Mesa de Confederación no puede asumir el rol que tiene el Ejecutivo al frente de esta negociación, ya que las normas en vigencia indican que las Mesas actúan en el interés general, cuando el Ejecutivo le encomienda acciones y si la Mesa tuviera alguna iniciativa que impacten en el colectivo, deben comunicarlo al Ejecutivo.

A su vez, también los Estatutos prevén que con 6 sectores firmantes pueden solicitar un Congreso y éste puede revocar las decisiones que toma el Ejecutivo. Si se cree que las cosas están mal o no son las correctas, ¿porque no se siguen los caminos institucionales, en vez de pretender generar poderes paralelos o asumir roles que no le fueron encomendados?

Por otro lado como representante de la Confederación del Sur, ésta no ha manifestado ningún acuerdo a la supuesta forma de disputa o representación que se manifiesta, donde quizás puedan haber conversado con alguna persona, pero ello no implicaba una resolución como entidad al respecto.

El Sr. Larrosa informa que la Confederación del Este se reúne el 10 de agosto. Seguramente allí se tratará el tema.

El Sr. García dice que acá no se trata de impedir el accionar de los Sectores. Por mecanismos estatutarios, basta la firma de seis Sectores para convocar al Congreso.

El Sr. Expócito dice que, las medidas que se tomen, deben ser comunicadas a las otras Confederaciones. Dice que ninguna de estas se ha manifestado sobre las declaraciones de la Confederación del Este, ni a favor ni en contra.

El Mtro. Mernies dice que, haciendo averiguaciones, comprobó que en la Confederación del Litoral no lo conocen al Sr. Pérez. Por tanto, menos se puede aceptar que, cuando habla, lo hace en nombre de las otras Confederaciones.

El Sr. García dice que es muy serio el tema, por la trascendencia que tiene hacia afuera. El Sr. Pizzani lo planteó en la última reunión ("tienen una interna muy complicada"). Estas declaraciones públicas y el accionar de estos dirigentes no le hicieron nada bien a la negociación. Y eso afecta a todos.

ACTA № 4 - 23.07.2013 - 3 -

Explica cual fue el alcance de la reunión realizada en Punta del Este. Siguen existiendo diferencias. Ahora la posible decisión, si cambian de postura, está del lado de los empresarios.

Se resuelve, por unanimidad, cortar el diálogo con los Sres. Pérez y Ferreyra. Se comunicará a los Sectores de la Confederación del Este y a las Mesas de las Confederaciones del Litoral, Litoral Norte y Sur.

COMISIONES

CALENDARIO

El Sr. Alfonso informa que se inscribieron 39 Ligas para el Sub 15.

Se establecen las distintas condiciones. En particular, se recuerda que las listas de jugadores son abiertas (se podrán incorporar jugadores nuevos en cualquier momento, excepto por pases).

Se recuerda, y se ratifica, que se había resuelto no hacer Sedes Fijas.

La Comisión de Calendario va a trabajar en la confección de las series y de la forma de disputa.

VARIOS

RECONOCIMIENTO

Se fija la fecha del 31 de agosto para concurrir a Paso de los Toros, para participar en el reconocimiento de los 50 Años de funcionario del Sr. Antonio Raúl Rodríguez.

FUNCIONARIOS

El Sr. Bares informa sobre nota firmada por los funcionarios planteando que se fije el 5% de ajuste salarial a partir del 1º de julio, tal como corresponde. La idea es que dicho porcentaje se reliquide una vez que se expida el Consejo de Salarios. Se aprueba.

AUDEF

Se recuerda que el lunes 29 es la reunión en AUDEF. Concurrirá por el Ejecutivo el Sr. García.

El Consejo Técnico Entrenadores eleva memorándum sobre los temas pendientes.

CONVENIO

El Sr. Rodríguez Barcos informa que, en la fecha, se firmó convenio con la empresa Belquis S.A., representante de la marca española JOMA. A partir de ahora los Clubes y Ligas afiliados tendrán una opción más para la adquisición de equipamiento a través de la Organización.

PRÓXIMA SESIÓN: Martes 30 de julio a la hora 14:30

COMISION DE FINANZAS: Martes 30 de julio a la hora 11:00

Se levanta la sesión a la hora 18:10.

ACTA N° 4 - 23.07.2013 - 4 -